



DECRETO N° 1338.-

CHIGUAYANTE 19 JUL. 2012

VISTOS: Oficio N° 542 de Fecha 27/6/2012, de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna, solicitando realizar contratación directa N° 6/2012 “Arriendo de Equipos Informáticos y Tecnología Wi-Fi”, Providencia N° 3429 de Fecha 27/06/2012 donde el Sr. Alcalde autoriza a llevar a cabo la contratación directa N° 6/2012 “Arriendo de Equipos Informáticos y Tecnología Wi-Fi”, Bases Administrativas Especiales, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Autorizase realizar Contratación Directa N° 6/2012 “Arriendo de Equipos Informáticos y Tecnología Wi-Fi” con la empresa Opciones S.A. por el mes de Julio 2012.

2.- Apruébese Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Contratación Directa N° 6/2012 “Arriendo de Equipos Informáticos y Tecnología Wi-Fi”

4.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Contratación a la Unidad de Informática de la Dirección de Secplan.

5.- Impútese a las cuentas presupuestarias N° 22.09 “Arriendos” y 22.06 “Mantenimiento y Reparación”, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ROO/roo

Distribución:

- ❖ Alcaldía
- ❖ Dirección Jurídica
- ❖ Dirección de Finanzas
- ❖ Secretaría comunal de Planificación
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 1300
FIRMA: 18/07/2012